

KUMPA®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA
INSECTICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES - WG

COMPOSICIÓN

Dinotefuran..... 800 g/kg
Aditivos c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° - SENASA

TITULAR DEL REGISTRO:

DROKASA PERÚ S.A.

Jr. Mariscal La Mar Nº 991, piso 9,
Magdalena del Mar
Lima - Perú. Telf.: 501-1000



FORMULADO POR:

KINGTAI CHEMICALS CO LTD.

9F,Huarong Times Mansion Hi-Tech
Development Zone,Binjiang Hangzhou-China.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR: DROKASA PERÚ S.A.

CONTENIDO NETO: 100 gramos

Número de Lote :
Fecha de Formulación:
Fecha de Vencimiento :

NO CORROSIVO - NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO

® Marca Registrada

LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO

“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO” “MANTENGASE BAJO LLAVE Y FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es de cuidado. No ingerir.
- Peligroso si es inhalado. Evite respirar polvo, vapor o aspersión.
- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo químico: Neonicotinoide
- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de ingestión, no dar nada por vía oral a una persona inconsciente. No inducir al vómito a menos que lo recomiende el médico.
- En caso de contacto con los ojos, lavar los ojos con abundante agua, por al menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Retirar los lentes de contacto si los hubiera.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa y zapatos contaminados y lavar la piel con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, trasladar a la persona al aire libre. Mantenerlo en reposo y abrigado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.
- Este producto no tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático.
- Teléfonos de emergencia: **CETOX: 2732318; 999072933;**
Centro Nacional de Emergencias ESSALUD: 0801-10200;
CISPROQUIM: 080-050-847

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el contenido destruya el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para abejas y artrópodos benéficos.
- No aplicar en época de floración del cultivo.
- No aplicar en presencia de polinizadores.
- No aplicar si se verifica la presencia de abejas en el cultivo a tratar o cultivos aledaños.
- Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva por el viento.
- Notificar a los apicultores cercanos, días antes de aplicar el producto para el confinamiento de las abejas.
- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la

aplicación o sobrantes del producto.

- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 m.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- No aplicar el producto cuando haya posibilidad de escorrentía del producto en el suelo.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para este fin.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

KUMPA es un insecticida que actúa por contacto e ingestión, tiene alta sistemicidad y acción translaminar. El mecanismo de acción de dinotefuran consiste en la interrupción del sistema nervioso del insecto mediante la inhibición de los receptores nicotínicos de la acetilcolina, los insectos dejan de alimentarse y a las pocas horas muere.

En un recipiente previo prepare una pre-mezcla con agua. Llene el tanque o cilindro de aplicación hasta la mitad de la capacidad y agregue la pre-mezcla, y por último llene el tanque agitando constantemente.

Puede ser aplicado con pulverizadores manuales de palanca, estacionarios o accionados por tractores. Los pulverizadores deben estar en buen estado y ser calibradas antes de ser usados.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

KUMPA debe aplicarse cuando la magnitud del daño sea bajo y respaldada por los resultados de una evaluación de plagas.

Se recomienda aplicar **KUMPA** (i.a. Dinotefuran) hasta dos aplicaciones por campaña como máximo. Para el cultivo de espárrago una frecuencia entre aplicación de 14 a 21 días y una aplicación por campaña para el cultivo de palto.

PERIODO DE REINGRESO

No ingresar a las áreas tratadas sin protección hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

KUMPA, es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común. Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

Usado de acuerdo a las recomendaciones de esta etiqueta, no se espera que se produzca problemas de fitotoxicidad.

RESPONSABILIDAD CIVIL

“El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

CUADRO DE USOS

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS kg/ha	PC días	LMR ppm
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Espárrago	“Prodiplosis”	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.125 - 0.175	1	0.01
Palto	“Queresa”	<i>Fiorinia floriniae</i>	0.24 - 0.30	7	2

LMR: Límite máximo de residuos

PC: Periodo de carencia

